



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 20 DE OCTUBRE DE 2017**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las catorce horas y treinta minutos del día veinte de octubre de dos mil diecisiete, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Félix Urkola Iriarte. Asisten los concejales Ane Irastortza Izagirre; Aitor Altuna Oiarbide, Joseba Imanol Aran Barandiaran y Marian Zufiria Apeztegia.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el día 6 de octubre de 2017, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

Seguidamente, se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar la relación de facturas nº 98 correspondiente al ejercicio 2017, que asciende a un total de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS euros y CINCUENTA Y NUEVE céntimos (28.400,59 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

III.- SUBVENCIONES DE SERVICIOS SOCIALES.-

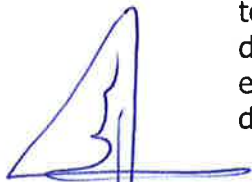
Una vez examinadas las propuestas presentadas por la Comisión de Servicios Sociales, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Servicio de Ayuda a Domicilio.-

- Exp. nº 14-11-09: Ampliar el servicio a partir del 5 de octubre, pasando de 6 a 10 horas semanales, por necesitar más atención. La aportación de la persona beneficiaria será del 2% del coste del servicio.

Ayudas de Emergencia Social.-

- Exp. nº 17-01-002: Dar de baja en las ayudas para alquiler y mantenimiento de vivienda desde octubre, por cambio de municipio.
- Exp. nº 17-01-012: Conceder 250,00 € mensuales, de octubre a diciembre para gastos de alquiler y 92,50 € mensuales, de octubre a diciembre, para gastos de mantenimiento. Las ayudas concedidas corresponden al 100% de lo solicitado.



...///...

Becas a jóvenes cooperantes.-

Vista la justificación de gastos derivados del viaje solidario que realizó Eider Sáez Izquierdo en agosto a Indonesia con la organización Tumaini, abonar la segunda mitad de la subvención, esto es, 618,89 €.

IV.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.



LAZKAOKO
UDALA